

Cátedras CONACyT para Jóvenes Investigadores

Requisitos para presentar solicitudes para el programa

Entidad donde se realizará en proyecto:

- Acta de Consejo Técnico de la entidad donde se avala el proyecto de Cátedra y se indica que la entidad cuenta con el espacio físico e infraestructura para asignarlo al Investigador comisionado por CONACyT y que tendrá todas las facilidades y accesos similares a los que se proporciona al personal académico adscrito a dicha dependencia, tal y como lo establece los lineamientos de CONACyT para este tipo de apoyo.
- Carta de aval de la Dirección del Área Académica correspondiente, para el caso de las regiones Carta de aval del Vicerrector.

Presentación del Proyecto (para las dos modalidades)

La presentación del Proyecto deberá contener los siguientes elementos:

- Nombre del Proyecto
- Descripción del Proyecto:
 1. Temática a desarrollar acorde con los temas y retos prioritarios, propósito, objetivos, actividades y resultados esperados, así como plazos estimados y lugar donde se desarrollará el proyecto.
 2. Relación del Proyecto con los programas de posgrados registrados en el PNPC o susceptibles de registro en el Padrón en el mediano plazo.
 3. Pertinencia del proyecto en términos del crecimiento de la capacidad científica, tecnológica, de innovación y según las condiciones de cada dependencia, de formación de capital humano de alto nivel académico.
 4. Impacto y perspectiva de transferencia de tecnología (en su caso).
 5. Descripción de la infraestructura y equipamiento que la Institución tiene disponible para el desarrollo del proyecto.
 6. Descripción del personal académico de la institución que participará en el proyecto (nombres y números de CVU) y mencionar si pertenecen al S N I.
 7. Declaración de las condiciones de inserción y facilidades que se otorgará al personal comisionado por CONACyT.

Para la modalidad Individual debe incluirse:

- Perfil detallado de la plaza que se solicita para el desarrollo del proyecto.
- Perfil detallado del grupo de Investigación que actualmente labora en la Institución y que desarrollará el proyecto que se presenta. De preferencia el líder de dicho grupo deberá contar con el nivel II de S N I.
- Descripción de la contribución esperada de la cátedra que se solicita a la propuesta de creación, desarrollo o consolidación de una línea de generación, aplicación o transferencia de conocimiento.
- Actividades a desarrollar por el aspirante a una Cátedra CONACyT, debe incluir formación de recursos humanos de alto nivel, la participación del aspirante en los programas pertenecientes al PNPC.
- Obligaciones que deberá asumir el beneficiario de una Cátedra CONACyT con la Institución.

Para la modalidad de grupo debe incluirse:

- Perfil detallado de cada una de las plazas que se solicitan para el desarrollo del proyecto y justificación de contar con cada uno de los integrantes.
- De ser el caso perfil detallado del grupo de investigación que actualmente labora en la institución y que desarrollará el proyecto.
- Descripción de la contribución esperada de la cátedra que se solicita a la propuesta de creación, desarrollo o consolidación de una línea de generación, aplicación o transferencia de conocimiento.
- Actividades a desarrollar por el grupo, debe incluir formación de recursos humanos de alto nivel y en su caso la participación del aspirante en el núcleo académico de los programas pertenecientes al PNPC.
- Obligaciones que deberá asumir cada beneficiario de una Cátedra CONACyT con la Institución, así como con el grupo.

Adicionalmente se deberá cumplir con todos los requisitos marcados en la convocatoria correspondiente.

La fecha límite para la presentación del proyecto en la Dirección General de Investigaciones es el día 19 de febrero de 2016

Para mayores informes llamar a la ext. 13112 con la Contadora Blanca Hernández Mariscal.